

María Eugenia Vargas Solera

La primera jueza del país dictó sentencia a favor de la mujer

La Facultad de Derecho le rindió un homenaje en su centenario de vida

11 NOV 2022

Sociedad



A María Eugenia Vargas Solera le correspondió ser la primera mujer en muchas actividades en las que predominaban los hombres.

Laura Rodríguez Rodríguez

Cuando María Eugenia Vargas Solera decidió estudiar derecho, en 1940, sobró gente que la trató de disuadir, recordándole el absoluto dominio masculino en la Escuela de Derecho desde su fundación, en 1888, bajo el amparo de la Universidad de Santo Tomás. “¡Eso es para hombres!”, le recalcaron una y otra vez.

Si María Eugenia hubiera hecho caso a esas voces, no solo hubiera renunciado a su sueño profesional, sino también hubiera privado al país de la jurista que impulsó una legislación para el trato diferenciado de menores de edad en los tribunales penales, así como la que abrió el camino para las mujeres en muchísimos espacios.

No es casual que a esta abogada le haya correspondido ser la primera mujer en gran cantidad de cargos, entre los que destaca haber sido la primera jueza en la historia judicial costarricense, la primera mujer en formar parte de la junta directiva del Colegio de Abogados, la primera profesional en derecho en escribir un artículo para la *Revista de Ciencias Jurídicas* y la primera jurista en publicar un libro de temática jurídica.

“Yo obtuve un puesto público sin ser ciudadana. Eso nunca lo entendí. La Constitución Política del 49 no se había dictado, así que todas las mujeres, por más profesionales que fuéramos, éramos simplemente habitantes de Costa Rica y no ciudadanas. Yo era notario público y no era ciudadana. No entiendo cómo pude hacer esas actividades legalmente sin ser ciudadana”, recordó Vargas durante un emotivo homenaje que le rindió la Facultad de Derecho con motivo de la celebración de su centenario de vida.



"Yo siempre iba muy bien vestida como femenina; porque había una compañera, otra abogada, casada con otro abogado, y él no le permitía ir sino con chaqueta y pantalón. ¡Por favor! Somos mujeres, ¿verdad? Yo siempre fui muy arreglada, muy pintada, muy coqueta, muy aquí, muy allá, hasta que el mismo presidente, don Fernando Baudrit..." y el miniauditorio estalló en risas y aplausos. Foto: Fernando Montero Bolaños

Con sus acciones decididas y valientes, María Eugenia marcó el camino para muchas mujeres que también soñaban con forjarse una carrera profesional. De esta manera, dictó sentencia para que las mujeres fueran tratadas en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la vida. Una de esas beneficiadas es la actual decana de la Facultad de Derecho, Marcela Moreno Buján.

“Doña María Eugenia representa el ejemplo vivo de una persona que supo luchar contra una serie de adversidades y también prejuicios durante una época en la que estudiar y adquirir un título profesional por parte de una mujer era bastante difícil y también adverso. Su ejemplo tesonero, la calidad de sus acciones y las funciones que ha realizado sirvieron de acicate para muchas posteriores generaciones de mujeres que han decidido incursionar en la carrera de derecho, y ahí, yo misma me siento incluida”, manifestó Moreno.

“Si usted no hubiera abierto ese camino tan difícil (y que todavía sigue siendo dificultoso), mujeres como yo no podrían soñar en ser decanas. Así que gracias, gracias por dar la posibilidad de soñar a las mujeres jóvenes, a las futuras generaciones y, lo más importante, que esos sueños se pueden cumplir.”

Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho

Durante la actividad, María Eugenia compartió algunas anécdotas de su labor como jueza, así como la forma en la que conoció a quien llegó ser su esposo: Fernando Baudrit Solera, rector de la Universidad de Costa Rica entre 1946 y 1952, diputado constituyente y presidente de la Corte Suprema de Justicia en tres períodos consecutivos. Además, compartió algunos de sus secretos para mantener una buena salud y movilizarse de forma independiente a los 100 años de edad:

“¿Por qué llego yo así a este año? Yo soy hija de Alejandro Vargas Araya, médico osteópata, nada de inyecciones, nada de píldoras, nada de eso. Todavía eso es lo que yo hago. Lo primero que hago es el ejercicio de la columna vertebral porque, si no lo hago, no me muevo. Quito la almohada, me voy para abajo hasta el final de la cama, me devuelvo a donde estaba la almohada, otra vez allá, otra vez aquí, y punto, pero todos los días”, recomendó la centenaria abogada.

 **María Eugenia Vargas Solera con estudiantes**

Varios grupos estudiantiles hicieron fila para tomarse una foto con una de las primeras graduadas de la Facultad de Derecho de la UCR. Foto: Fernando Montero Bolaños.

Tomás Federico Arias Castro, coordinador de la cátedra de Historia del Derecho I y II, destacó que Vargas Solera es la cuarta mujer que obtuvo el título de abogada y la segunda notaria en la historia de Costa Rica. Asimismo, subrayó el papel activo que tuvo esta jurista

en las comisiones que redactaron los proyectos de ley del Código Penal y del Código de Familia, a principios de la década del setenta, normativas que aún están vigentes.

De acuerdo con Arias, cuando María Eugenia finalizó su carrera judicial, se dedicó a una gran cantidad de labores, entre las que destaca su participación en los consejos directivos del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, del Patronato Nacional de la Infancia y del Hospital Nacional Psiquiátrico. En 1977 retomó su labor docente en la Facultad de Derecho de la UCR, donde fue profesora del curso Derecho Tutelar de Menores y de la cátedra de Derecho de Familia, puesto que desempeñó hasta 1984, cuando decidió pensionarse.

“Al arribar a 2022 y cumplirse el centenario de su natalicio, doña María E. Vargas Solera es actualmente la jurista más longeva de nuestro país, así como una de las más eximias abogadas de nuestra historia, pues, junto a la ostensible variedad de hechos pioneros que le ha correspondido protagonizar, está también el indubitable sendero que abrió para futuras generaciones, lo cual es hoy y será en el futuro, motivo perenne de honra para su persona en particular y para el gremio jurídico nacional en general”, reza el último párrafo del artículo Licda. María Eugenia Vargas Solera: conmemoración de su eximio centenario de vida, del profesor Arias y publicado en la edición 22 de la revista [El Foro](#) del [Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica](#).



Al final de la actividad, María Eugenia Vargas Solera siguió compartiendo sus experiencias con quienes asistieron a su homenaje. Foto: Fernando Montero Bolaños





Fernando Montero Bolaños
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr